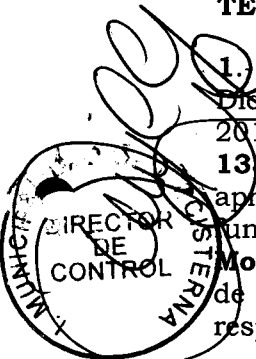


VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:



1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** y Falencia de Médicos Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprueba el Listado de todas las Asignaciones con sus respectivos porcentajes y monto a Pagar.

2.- La Asignación será otorgada y pagada al funcionario que cumpla el 100% de su función especial realizada se pagaran con corte al día 19 de cada mes, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2014. Asignación de Movilización y Colación, no están sometidas a cumplimiento de indicadores.

3.- El Memorando N° 33 de fecha 16 de Enero del 2014, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., con el Listado de los funcionarios que realizaron una función especial durante el mes de Enero del 2014, revisadas y visadas por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago.

DECRETO:

1.- **OTORGESE Y PAGASE**, las Asignaciones Municipales, otorgadas a los funcionarios dependientes de esta Administración de salud, que realizan una función especial en el Centro de Salud, durante el año 2014,, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, y Decreto Exento N° 0224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos**, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo y de acuerdo a los periodo señalado en cada caso, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2014.

2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función especial encomendada durante el mes de Enero 2014, el que se encuentra revisado y visado por la Dirección del centro de Salud.

**- ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.-
MES DE ENERO 2014.-**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cumpl.	Periodo a Cancelar
Natalia Gavilán Reyes	Jefe Apoyo a la Gestión Administrativa	30%	100%	Enero 2014
Gabriela Zamora Hernández	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Enero 2014
Erika Rodríguez Guzmán	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Enero 2014
Raymond Araneda Peña	Jefe de Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Enero 2014.
Cristián Araya Oróstica	Jefe Apoyo a la Gestión Clínica	30%	100%	Enero 2014
Manuel Navarrete Negre	Promoción y Participación Social	30%	100%	Enero 2014
Esteban Muñoz Valdes	Encargado de Calidad	20%	100%	Enero 2014
Patricia Severino Carrasco	Capacitación y Formación Docente	20 %	100%	Enero 2014
Erica Carvajal Peñailillo	Monitor SIGGES	10%	100%	Enero 2014
Luisa Pérez Ocampo	Superv. Admin. PNAC y PACAM	10%	100%	Enero 2014
Mónica Corvalán Quintanilla	Administrador Bodega de Insumos	5,0%	100%	Enero 2014
Luis Varela González	Mayordomo	10%	100%	Enero 2014
Verónica Maldonado Ardizzoni	Secretaria	10%	100%	Enero 2014
No procede	Atención Comunitaria por Tens Sector 1	10%	100%	Enero 2014.
Rosa Sepulveda	Atención Comunitaria por Tens Sector 2	10%	100%	Enero 2014
Maria De Los Angeles Lizama	Atención Comunitaria por Tens Sector 3	10%	100%	Enero 2014

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$300.000, Monto que se pagará proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

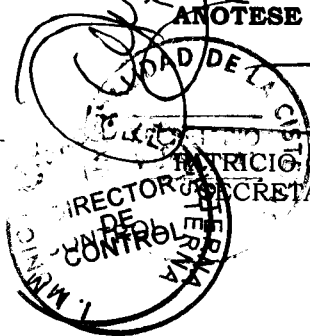
Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a pagar
Yolanda Altamirano Gallo	Falencia	44 horas.	A	Enero 2014
Bárbara Couble Pascual	Falencia	33 horas	A	Enero 2014
María José Quezada Merino	Falencia	44 horas	A	Enero 2014
Hugo Guerrero Alcalde	Falencia	22 horas	A	Enero 2014
Guillermo Valdivia Barraza	Falencia	44 horas	A	Enero 2014
Francisco Naulín Díaz	Falencia	44 horas	A	Enero 2014
Miguel Angel Chávez Arias	falencia	44 horas	A	Enero 2014

2.-La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

(Handwritten signature)
MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/MTG/Pcm.-